



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MANIZALES
INSPECCION PERMANENTE URBANA DE POLICIA
TURNO 2

CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA POR COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA

El suscrito Inspector permanente de Policía turno dos, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), en especial en el numeral 2 del artículo 223. *Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: 2. Citación. (...) "Citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónico, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento"*, procede a CITAR a AUDIENCIA PUBLICA a los ciudadanos que se relacionan a continuación.

El presunto infractor deberá presentarse en la fecha y hora indicadas en el cuadro adjunto, en las instalaciones de la Inspección Permanente de Policía ubicada en la **calle 17 N° 16 -40 barrio las Américas**, con su documento de identidad original.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	COMPORTAMIENTO	COMPARENDO	RADICADO	AUDIENCIA	HORA
JUAN LEONARDO CARDONA GALLEGO	75098940	Artículo 27 Numeral 1	17-001-6-2022-1420	2022-1690	9/02/22	7:00 am.
LUIS FELIPE BEDOYA GONZALEZ	1055750210	Artículo 140 Numeral 13	17-001-6-2022-2694	2022-2152	9/02/22	7:10 am.
JAYRA ALEJANDRA MUÑOZ RAMIREZ	1001119443	Artículo 140 Numeral 13	17-001-6-2022-2696	2022-2153	9/02/22	7:20 am.
FREDDY ALBERTO VALENCIA LOAIZA	75077291	Artículo 27 Numeral 6	17-001-6-2022-2701	2022-2156	9/02/22	7:30 a m.
CRISTIAN DANIEL LOPEZ BETANCOURTH	1053816313	Artículo 140 Numeral 8	17-001-6-2022-2707	2022-2157	9/02/22	7:40 am.
CRISTIAN CAMILO VALENCIA VALENCIA	1053867238	Artículo 27 Numeral 6	17-001-6-2022-2708	2022-2158	9/02/22	7:50 am.
JHON JAIRO GOMEZ CASTRO	10289384	Artículo 140 Numeral 8	17-001-6-2022-2713	2022-2159	9/02/22	8:00 am.
JHONY ALEJANDRO VISBAL VISBAL	1007234183	Artículo 27 Numeral 1	17-001-6-2022-2716	2022-2161	9/02/22	8:10 am.
ALEJANDRO OCAMPO PENAGOS	1053782061	Artículo 140 Numeral 8	17-001-6-2022-2855	2022-2249	9/02/22	8:20 am.
DAHIAN STEVEN GARCIA MURIEL	1053850584	Artículo 27 Numeral 6	17-001-6-2022-2870	2022-2250	9/02/22	8:30 am.

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades,

Constancia de fijación

Hoy, 3 de febrero de 2022, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales y en la cartelera de la Inspección Permanente de Policía, siendo las 7:00 a.m. por el término de cinco (5) días.


HONN HEDILBERTO BURGOS BOTINA
Inspector Permanente de Policía